

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2023

Ref.: Ejecutivo - auto cúmplase

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-01027-00

Secretaría proceda a remitir al siguiente correo electrónico:

Email de Notificación Judicial: liquidadoca.elite@elite.net.co

el oficio del 27 de julio de 2023 visible en el archivo PDF 028, a la sociedad Elite International Américas S.A.S. en Liquidación Judicial por Intervención para que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del numeral 3 del auto del 6 de julio del presente año, lo anterior debido a que la dirección electrónica a la que se remitió el citado oficio, no coincide con la registrada en el certificado de existencia y representación legal de dicha sociedad¹.

Vencido el término otorgado en el inciso segundo del numeral 3 del auto del 6 de julio del 2023, **ingresar** al despacho para continuar con el trámite respectivo.

CÚMPLASE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA JUEZ

¹ 028ConstanciaTramiteOficios Fl. 2

Firmado Por: Camila Andrea Calderon Fonseca Juez Juzgado Municipal Civil 022 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e974e2aafc76b16f19df8c956a38f83baa1909d857e97207510aa277e15bd0c8

Documento generado en 21/09/2023 08:20:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica